



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG. : 1 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

1. TITULO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

2. CONTROL DE CAMBIOS:

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7
Fecha:	03/05/2010	02/12/2013	25/09/2017	29/07/2022			
	Modificación de estructura organizativa	Actualización de Funciones	Modificación de estructura organizativa	Modificación de estructura organizativa			

3. CONTROL DE DOCUMENTOS:



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO ORIGINAL

4. AUTORIZACIÓN

Elaboró:	Revisó	Autorizó:
 Claudia Solórzano	 Ena Granados Pino	 Juan Carlos Bidegain Hananía.
 Josefina Chávez de Artiga. 25/07/2022 Subdirectora de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos Jefe del Departamento de Gestión de Calidad	 René Andrés Sáenz Aviles. 28/07/2022 Directora de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos Director Ejecutivo	29/07/2022 Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

Jaca



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 2 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

5. ÍNDICE

1) INTRODUCCIÓN:.....	4
2) MISIÓN Y VISIÓN.....	4
2.1. MISIÓN:.....	4
2.2. VISIÓN:.....	4
3) VALORES INSTITUCIONALES:.....	5
4) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL GENERAL: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	6
4.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	7
5) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INTERNO: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	8
5.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	9
5.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y COOPERACIÓN.....	10
6) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INTERNO: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	11
6.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	11
7) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INTERNO: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	12
7.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	12
8) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INTERNO: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	13
8.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	14

Paig



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 3 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

6. OBJETIVO

Establecer la descripción organizativa, objetivos, funciones, relaciones de trabajo institucional e interinstitucional, de las Áreas Organizativas Internas que componen la Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos.

7. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

7.1. Alcance

Este manual comprende las competencias desde la Dirección hasta cada uno de las Áreas Organizativas Internas que conforman la Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos.

7.2. Campo de Aplicación

Este manual es aplicable a todas las Áreas Organizativas Internas de la Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos, asignando y facultando las competencias a cada una de ellas.

8. BASE LEGAL Y DEFINICIONES

8.1. Base Legal

8.1.1. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio, vigentes a partir del 15 de marzo 2013.

- ✓ Art. 13 Todas las Áreas Organizativas, en forma coordinada por el Área de Planificación Institucional, deberán complementar su organigrama interno con los Manuales de: Organización y Funciones, Descripción de Puestos Funcionales y de Procesos, que integrarán claramente el ámbito de control y supervisión, objetivos y funciones del Área Organizativa, con los niveles jerárquicos establecidos, canales de comunicación y delegación de autoridad.

8.1.2. Lineamientos para la Revisión y/o Actualización de Estructura Organizativa Interna del MIGOBDT.

- ✓ 9.1.1.10 Una vez notificada la autorización de la actualización de la estructura, la Autoridad Máxima de Área, deberá tramitar la actualización del manual de organización y funciones en un plazo no mayor a 20 días hábiles; una vez autorizado y notificado, tramitará el manual de descripción de puestos en un plazo que no excederá a 20 días hábiles.

8.1.3. Lineamientos a Considerar en la Elaboración y Actualización del Manual de Organización y Funciones, y el Manual de Descripción de Puestos Funcionales.

- ✓ 9.1.1.2 Ambos manuales deberán ser actualizados cada vez que se modifique la estructura organizativa del Área Organizativa, y se tramitarán en el siguiente orden:
 - a. Manual de Organización y funciones, una vez autorizado y distribuido el Organigrama;
 - b. Manual de Descripción de Puestos Funcionales, una vez autorizado y distribuido el Manual de Organización y Funciones.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 4 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

- 8.1.4. **Organigrama del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial V13**, de fecha 21 de abril de 2021, Acuerdo Ejecutivo número 33 emitido el 22 de abril de 2021
- 8.1.5. **Organigrama de la Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos**, de fecha 7 de julio 2021 versión 5 aprobado en el Acuerdo Ejecutivo 78 de fecha 16 de agosto 2021.

8.2. Definiciones

- **MIGOBDT:** Cuando se refiera al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- **DIPLAN:** Cuando se refiera a la Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos.
- **SIIP:** Sistema Informático de Información Pública.
- **PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL:** cuando se refiera a los procesos de planificación estratégica, operativa y de riesgo institucional.
- **POA:** Plan Operativo Anual.
- **PAR:** Plan de Administración del Riesgo.

9. DESARROLLO

1) INTRODUCCIÓN:

El Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos ha sido elaborado conforme a las Normas Institucionales, con el propósito de reflejar la estructura organizativa en cuanto a sus objetivos, líneas de responsabilidad y coordinación, así como las funciones generales de las áreas de trabajo, a fin de suministrar las herramientas necesarias para el buen desarrollo de sus funciones y para el cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas por la Dirección.

2) MISIÓN Y VISIÓN

2.1 Misión:

Liderar el proceso de la planificación institucional, operativa y de administración de riesgos, apoyando la formulación de proyectos estratégicos bajo el enfoque de gestión por resultados, los cuales permitirán contar con soluciones a corto, mediano y largo plazo e implementando la mejora continua de los procesos a través de un Sistema de Calidad, para brindar mejores servicios de manera efectiva y eficiente en beneficio de la ciudadanía.

2.2 Visión:

Ser referente en planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos que promuevan resultados tangibles a la población, a través de sus esmerados



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 5 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

procesos institucionales, proponiendo y gestionando soluciones pertinentes a las necesidades de amplios sectores de la sociedad.

3) VALORES INSTITUCIONALES:

- **Calidad**, en el desarrollo de la gestión de las políticas y prestaciones públicas, con un enfoque de mejora continua, eficiencia y eficacia.
- **Innovación**, para la modernización de gestión administrativa que permita una eficiente prestación de servicios.
- **Proactividad**, en el accionar de los miembros de la Institución como una convicción en función de la eficiencia y efectividad.
- **Solidaridad**, en el acompañamiento de las acciones individuales y colectivas que recuperen el tejido social con un enfoque de inclusión, justicia social, igualdad y equidad.
- **Transparencia**, en garantizar la optimización de los recursos públicos y el cumplimiento de compromisos y metas del gobierno.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 6 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

4) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL GENERAL: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

	ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Código: OPLC0-01 Versión: 5 Fecha: 7 JULIO 2021
--	--	---



Elaborado por
Sonia Sorto de Perez
Directora de Planificación Institucional y
Proyectos Estratégicos

Revisado por
Jeanne Marie Amaya
Directora Ejecutiva

Aprobado por:
Juan Carlos Bidegain Mananía
Ministro de Gobernación y
Desarrollo Territorial



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 7 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

4.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

I. IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre del Área Organizativa Interna	Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos
2. Tipo estructural	Asesora
3. Dependencia directa	Despacho Ministerial
II. OBJETIVOS	
1. Objetivo General Coordinar los procesos de planificación estratégica, técnica y operativa, alineándolos al plan quinquenal de gobierno, asesorar y tramitar la autorización de los proyectos de inversión pública y de las herramientas administrativas y operativas que permitan una gestión relacionada de los procesos institucionales.	
2. Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none">• Promover y coordinar la elaboración de la planificación estratégica, operativa y de administración de riesgo de forma participativa Institucional.• Definir políticas y procedimientos para el diseño y autorización de documentos de calidad.• Determinar los lineamientos de planificación de proyectos por gestión de resultados.• Asesorar la formulación y gestión de proyectos de inversión y programas de desarrollo Institucionales.• Identificar y establecer vínculos de cooperación, nacional e internacional para el fortalecimiento de la Institución.• Implementar un sistema de gestión de calidad, para la mejora continua institucional.• Establecer un sistema de información estadísticas y análisis centralizado que permita verificar la calidad y confiabilidad de la información oficial.	
III. FUNCIONES	
1. Asesorar, dirigir y emitir lineamientos, instrucciones y políticas institucionales en materia de planificación, proyectos, cooperación, calidad e información, para ser aplicadas, por todas las Áreas Organizativas del MIGOBDT, con el fin de promover la modernización de la gestión institucional.	
2. Dirigir y realizar gestiones internas y externas para la autorización de instrumentos de: planificación, proyectos, normativos y cooperación.	
3. Gestionar recursos reembolsables y no reembolsables con Organismos de Cooperación Nacional e Internacional para la modernización institucional y la mejora en la prestación de servicios del MIGOBDT.	
4. Dirigir el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad Institucional, para mejorar la eficiencia en los procesos del MIGOBDT.	
5. Dirigir y realizar gestiones internas y externas para la formulación del contenido técnico de la Memoria de Labores Institucional u otro instrumento de rendición de cuentas, de conformidad con lineamientos establecidos.	
6. Coordinar por instrucción del titular, la actualización del Plan de Contingencia Institucional para el Resguardo y Protección de Personas, Bienes e Información, con las Áreas Organizativas correspondientes.	
7. Gestionar y administrar la información estadística institucional.	
8. Atender requerimientos internos y externos en materia de planificación, proyectos cooperación, calidad e información.	
9. Dirigir el proceso de respuesta a auditorías internas, de la Corte de Cuentas de la República y Organismos nacionales e internacionales.	



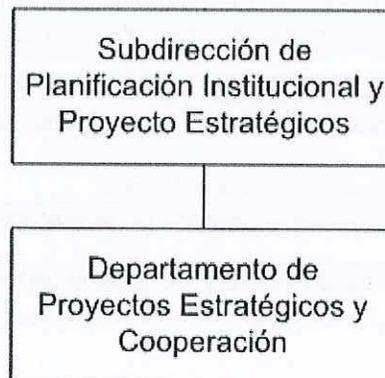
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 8 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

IV. RELACIONES DE TRABAJO

Internas	Para
<ul style="list-style-type: none">• Despacho Ministerial	<ul style="list-style-type: none">• Recibir y atender lineamientos de trabajo• Gestionar aprobación de instrumentos institucionales de competencia de la DIPLAN• Brindar propuestas técnicas para la modernización institucional, en el marco de las competencias de la DIPLAN.
<ul style="list-style-type: none">• Áreas Organizativas del MIGOBBDT	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir, asesorar y emitir lineamientos relacionados a los procesos de competencia de la DIPLAN.• Brindar seguimiento al cumplimiento de instrumentos de Planificación, Proyectos, Cooperación y Estadística Institucional.
Externa	Para
<ul style="list-style-type: none">• Presidencia de la República.	<ul style="list-style-type: none">• Atender instrucciones, reuniones, capacitaciones, entre otros.• Recibir y enviar información requerida.
<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Hacienda.	<ul style="list-style-type: none">• Tramitar Proyectos de Inversión Pública.• Atender reuniones, capacitaciones, entre otros.
<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, Organismos de Cooperación nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar Cooperación reembolsable y no reembolsable para el MIGOBBDT.• Atender requerimientos de información.
<ul style="list-style-type: none">• Corte de Cuentas.	<ul style="list-style-type: none">• Atender requerimientos de información.
<ul style="list-style-type: none">• Instituciones del Órgano Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none">• Atender requerimientos de información.• Establecimiento de coordinación y cooperación interinstitucional.• Elaborar instrumentos de planificación sectorial.

5) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INTERNO: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 9 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

5.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: SUBDIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

I. IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre del Área Organizativa Interna	Subdirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos
2. Tipo estructural	Asesora
3. Dependencia directa	Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos
II. OBJETIVOS	
1. Objetivo General	Coordinar y dar seguimiento de conformidad con los lineamientos e instrucciones giradas por la Dirección, a los procesos técnicos y administrativos de la DIPLAN, con especial énfasis a los relacionados al Departamento de Proyectos Estratégicos y Cooperación.
2. Objetivos Específicos	N/A
III. FUNCIONES	
1.	Coordinar, asesorar y dar seguimiento técnico - administrativo de la DIPLAN, con énfasis a los relacionados al Departamento de Proyectos Estratégicos y Cooperación.
2.	Proponer a la Dirección instrumentos técnicos y normativos de competencia de la DIPLAN para ser implementados por las Áreas Organizativas del MIGOBDT.
3.	Coordinar de forma conjunta con la Dirección la gestión, el trámite técnico-administrativo de aprobación y el seguimiento de los Proyectos de Inversión Pública y Cooperación internacional y nacional.
4.	Coordinar el proceso de actualización del Sistema Informático de Inversión Pública, de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, en lo correspondiente a la institución.
5.	Coordinar el proceso técnico y administrativo de elaboración y consolidación de la memoria de labores institucional.
6.	Coordinar, revisar y consolidar requerimientos internos y externos en materia de planificación, proyectos cooperación, calidad e información en los que la institución tiene participación.
7.	Coordinar, revisar y consolidar respuesta a auditorías internas, de la Corte de Cuentas de la República y Organismos nacionales e internacionales.
IV. RELACIONES DE TRABAJO	
Internas	Para
<ul style="list-style-type: none">Áreas Organizativas del MIGOBDT	<ul style="list-style-type: none">Coordinar el trabajo de las actividades instruidas por la Dirección.
Externa	Para
<ul style="list-style-type: none">Presidencia de la República.	<ul style="list-style-type: none">Brindar respuesta a requerimientos y asistir a reuniones, capacitaciones, entre otros que sean asignados por la Dirección.
<ul style="list-style-type: none">Ministerio de Hacienda	<ul style="list-style-type: none">Atender requerimientos y dar seguimiento a información relacionada a los Proyectos de Inversión Pública.Registro y actualización del Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP).
<ul style="list-style-type: none">Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, Organismos de Cooperación nacionales e	<ul style="list-style-type: none">Atender requerimientos y dar seguimiento a información relacionada a los Proyectos de Cooperación reembolsable y no reembolsable.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 10 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

internacionales.	
<ul style="list-style-type: none">• Corte de Cuentas	<ul style="list-style-type: none">• Atender requerimientos de información.
<ul style="list-style-type: none">• Instituciones del Órgano Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none">• Brindar respuesta a requerimientos y asistir a reuniones, capacitaciones, entre otros que sean asignados por la Dirección.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y COOPERACIÓN

I. IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre del Área Organizativa Interna	Departamento de Proyectos Estratégicos y Cooperación
2. Tipo estructural	Asesora
3. Dependencia directa	Subdirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos
II. OBJETIVOS	
1. Objetivo General	Asesorar y coordinar el diseño, administración, seguimiento, evaluación y cierre de proyectos estratégicos; así como identificar, seleccionar, establecer y atender relaciones y vínculos de gestión y cooperación con organismos e instituciones a nivel nacional e internacional; dar seguimiento a la gestión de proyectos por resultados.
2. Objetivos Específicos	N/A
III. FUNCIONES	
1.	Elaborar instrumentos y lineamientos necesarios para el desarrollo de los procesos de formulación, monitoreo y seguimiento de proyectos de inversión y cooperación internacional y nacional del MIGOBDT.
2.	Brindar asesoramiento técnico en la formulación y elaboración de perfiles de proyectos de inversión y cooperación internacional y nacional, presentados por las Áreas Organizativas del MIGOBDT.
3.	Brindar monitoreo y seguimiento a los procesos administrativos, financieros y de ejecución de los proyectos de inversión desarrollados por las Áreas Organizativas del MIGOBDT.
4.	Mantener actualizado el Sistema Informático de Inversión Pública, de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, en lo correspondiente a la institución.
5.	Dar seguimiento a los convenios de cooperación internacional y nacional del MIGOBDT.
6.	Divulgar y brindar asesoría para el trámite de aplicación de becas ofertadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores u otros organismos de Cooperación Nacional e Internacionales.
7.	Elaborar a requerimiento recursos de información relacionados a proyectos de inversión y cooperación internacional y nacional del MIGOBDT.
8.	Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades al personal designado como enlace de proyectos y cooperación de las Áreas Organizativas.
9.	Administrar y resguardar los expedientes de proyectos de inversión y cooperación internacional y nacional, del MIGOBDT.
IV. RELACIONES DE TRABAJO	
Internas	Para
<ul style="list-style-type: none">• Áreas organizativas del MIGOBDT	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar el trabajo relacionado a proyectos de inversión y cooperación internacional y nacional del MIGOBDT.

[Handwritten signature]



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 11 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

Externa	Para
<ul style="list-style-type: none">Ministerio de Hacienda	<ul style="list-style-type: none">Consultas relacionadas con el SIIP

6) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INTERNO: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



6.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

I. IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre del Área Organizativa Interna	Departamento de Planificación Institucional
2. Tipo estructural	Asesora
3. Dependencia directa	Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos
II. OBJETIVOS	
1. Objetivo General Asesorar y coordinar el proceso de formulación y seguimiento de la ejecución, de la planificación institucional estratégica, operativa y de administración del riesgo, reportando mensualmente los cumplimientos de metas y el seguimiento semestral, directamente con las jefaturas de las áreas organizativas.	
2. Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none">N/A	
III. FUNCIONES	
1. Elaborar instrumentos y lineamientos necesarios para el desarrollo de los procesos de formulación, monitoreo y seguimiento de la planificación institucional.	
2. Brindar asesoramiento técnico en los procesos de formulación y monitoreo de la planificación institucional presentados por las Áreas Organizativas del MIGOBDT.	
3. Formular, monitorear y dar seguimiento al Plan Operativo Anual y Plan Anual de Riesgo del MIGOBDT.	
4. Elaborar a requerimiento recursos de información relacionados con la planificación institucional.	
5. Apoyar por instrucción de la Dirección el proceso de actualización del Plan de Contingencia Institucional para el Resguardo y Protección de Personas, Bienes e Información.	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

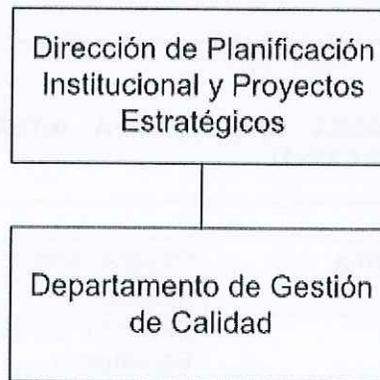
CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 12 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

6. Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades al personal designado por las Áreas Organizativas como enlace de los procesos de planificación institucional.
7. Apoyar el proceso técnico y administrativo de elaboración y consolidación de la memoria de labores institucional.
8. Administrar y resguardar los expedientes relacionados a los procesos de planificación del MIGOBDT.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

Internas	Para
<ul style="list-style-type: none">• Áreas organizativas del MIGOBDT	<ul style="list-style-type: none">• Verificar el cumplimiento de lineamientos de Planificación Institucional• Asesorar en materia de Planificación Institucional
Externa	Para
<ul style="list-style-type: none">• N/A	<ul style="list-style-type: none">• N/A

7) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INTERNO: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD



7.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD

I. IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre del Área Organizativa Interna	Departamento de Gestión de Calidad
2. Tipo estructural	Asesora
3. Dependencia directa	Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos
II. OBJETIVOS	
1. Objetivo General Asesorar y gestionar la autorización y administración documental de la estructura organizacional a nivel institucional, y de los instrumentos y herramientas administrativas de control interno del MIGOBDT; gestionar la implementación de un sistema de control interno de calidad, a fin de determinar la eficiencia de los procesos administrativos y operativos institucionales, a través de la medición de indicadores de calidad, realizando procesos de comprobación de efectividad en la búsqueda de la mejora continua.	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 13 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

2. Objetivos Específicos

- N/A

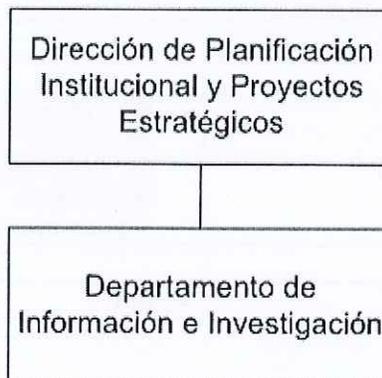
III. FUNCIONES

1. Elaborar instrumentos y lineamientos necesarios para el desarrollo de los procesos relacionados a la normativa interna institucional y otros correspondientes al Departamento de Gestión de Calidad.
2. Brindar asesoramiento técnico en los procesos de formulación y/o actualización de normativa interna presentadas por las Áreas Organizativas del MIGOBDT.
3. Elaborar a requerimiento recursos de información relacionados al Sistema de Control Interno Institucional y otros correspondientes al Departamento de Gestión de Calidad.
4. Apoyar por instrucción de la Dirección el proceso de actualización de las Normas Técnicas de Control Internas Específicas.
5. Realizar acciones para el desarrollo, implementación y monitoreo de un Sistema de Gestión de Calidad, para la mejora continua institucional.
6. Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades al personal designado por las Áreas Organizativas como enlace de los procesos relacionados a la normativa interna institucional y otros correspondientes al Departamento de Gestión de Calidad.
7. Administrar y resguardar los documentos originales de organigramas, herramientas técnicas administrativas y operativas autorizadas, de conformidad con los lineamientos brindados por la dirección.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

Internas	Para
<ul style="list-style-type: none">• Áreas Organizativas del MIGOBDT	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento en los procesos de formulación y/o actualización relacionados a la normativa interna institucional y otros correspondientes al Departamento de Gestión de Calidad.
Externa	Para
<ul style="list-style-type: none">• N/A	<ul style="list-style-type: none">• N/A

8) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INTERNO: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO: MOFPL00-01
PÁG.: 14 de 14
FECHA: 29/07/2022
REVISIÓN :4

8.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ORGANIZATIVA INTERNA: DEPARTAMENTO DE
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

I. IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre del Área Organizativa Interna	Departamento de Información e Investigación
2. Tipo estructural	Operativa
3. Dependencia directa	Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos
II. OBJETIVOS	
1. Objetivo General Establecer y administrar un sistema de datos eficiente, que provea y demuestre las potencialidades nacionales, los recursos disponibles y el desempeño de la economía nacional, a fin de contribuir en la toma de decisiones en materia económica, social y ambiental propiciando el desarrollo de los territorios.	
2. Objetivos Específicos N/A	
III. FUNCIONES	
1. Elaborar instrumentos y lineamientos necesarios para el desarrollo de los procesos de recolección, procesamiento, análisis y presentación de información estadística e investigaciones relacionadas con el quehacer del MIGOBDT.	
2. Brindar asesoramiento técnico en los procesos de recolección, procesamiento, análisis y presentación de información estadística e investigaciones relacionadas con el quehacer de las áreas organizativas del MIGOBDT.	
3. Elaborar a requerimiento recursos de información relacionados a información estadística e investigaciones relacionadas con el quehacer del MIGOBDT.	
4. Recolectar, procesar, analizar y presentar información estadística e investigaciones relacionadas con el quehacer de las áreas organizativas del MIGOBDT.	
5. Identificar y consolidar el inventario estadístico del MIGOBDT.	
6. Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades al personal designado por las Áreas Organizativas como enlaces vinculados a los procesos de generación de información estadística e investigación del MIGOBDT.	
7. Administrar y resguardar los expedientes relacionados al departamento de información e investigación del MIGOBDT.	
IV. RELACIONES DE TRABAJO	
Internas	Para
<ul style="list-style-type: none">Áreas organizativas del MIGOBDT	<ul style="list-style-type: none">Asesoramiento técnico en los procesos de recolección, procesamiento, análisis y presentación de información estadística e investigaciones relacionadas con el quehacer de las áreas organizativas del MIGOBDT.
Externa	Para
<ul style="list-style-type: none">N/A	<ul style="list-style-type: none">N/A